

Editorial

@csied@cfloris@mmclapés@mortí@zrodri
guez@tguajardogaitán@marainolter@la
húnicken@ahgonzález@alópez@sGillet@
vodetti@egarmendia@eprado@rjosserme
@wgómez@cDiana@fnunesdacosta@fbonom
i@ragomez@mJfrancia@alazzeri@grodri
guez@mKap@mfsuqueligarcía@rperearom
ero@wscolz@gcoronado@iarteroituarte
@Wallace@ibondarczuk@r@dmequetse@l
asegura@mCguardia@gmarincoff@mSgonz
ález@ldorellano@mdarroyo@iagalvan@s
anconetani@mzapatero@vcabero@oamorC
ela@eprado@jgerardi@gCenich@sbrodrí
guez@cvanhauvart@nrodríguez@scejas@
mangelesdonayre@pdellepiane@mpdeluc
a@rcicala@mDiazsammaroni@sPerrupato
@amerodo@valfagemebalza@cguíñez@sce
rani@vnicoletti@mGdifranco@amastach
e@mSobrino@mfdimatteo@sSansot@agarz
ón@mKdelvalleortega@ynascimento@vpi
erri@rbfuentes@riraira@agdíaz@pjdeb
attisti@miserón@rbravo@mtalcalá@mbb
argas@mpquintana@rgallo@ltoci@mFamb
rosig@mantonio@aavalos@ccléríci@jbe
rnik@mbullón@svalentinuz@mSosasalic
o@jpsanchez@mlvilca@nbfernández@hrp
az@mVdomski@amalarcón@mInsaurrealde@
anicolino@ngrise@lfontana@lchico@ca
bdala@dsierra@svacaoviedo@egenova@v
luna@jmsalandro@vbaraldi@mGdifranco
@ammalet@mpitencel@hbergamaschi@rsa
ntacruz@mMfuertes@mfauna@lsanmartín
@fjvelázquez@aerodriguezsanmartino@
abalonso@mebermudez@llazo@ahiri@mm
oreno@lfogiel@pgetcheverry@neberg@v
cappello@rnrodríguez@jmarcos@mtgorj
un@nbcastrochans@qquirogasalomon@ya

Editorial: Boletín SIED N°10

Daniel Reynoso

Universidad Nacional de Mar del Plata
reynoso.daniel@gmail.com

Resumen

En los siguientes párrafos, el Secretario Académico de la UNMdP efectúa un recorrido por la trayectoria de esta publicación en su décimo número, destacando su importancia y los valores que la sustentan.

Palabras clave

Publicación; educación a distancia; décimo número

Editorial: SIED Bulletin N°10

Abstract

In the following paragraphs, the Academic Secretary of the UNMdP takes a tour of the history of this publication in its tenth issue, highlighting its importance and the values that support it.

Keywords

Publication; distance education; tenth issue

Fecha de Recepción: 23/11/2024 - Fecha de Aceptación: 06/12/2024

Editorial: Boletín SIED N°10

Llegamos al Boletín del SIED Número 10 con la enorme satisfacción de ver como refleja esta publicación el acompañamiento de nuestro Sistema Institucional de Educación a Distancia el crecimiento cuantitativo y cualitativo que ha tenido nuestra Universidad en los últimos años.

Recordamos que el primer número de esta publicación fue presentado en el segundo semestre del año 2020. Fecha emblemática por el contexto de la pandemia que atravesó no solamente al sistema universitario sino a todo el conjunto de la sociedad y que ha dejado secuelas y consecuencias que todavía no hemos terminado de asimilar.

Ya en el año 2017 el sistema Universitario había recibido con muchas expectativas los cambios que la Resolución Ministerial N° 2641 introducía respecto a las modalidades de carreras Presenciales o a Distancia que marcaban un fuerte cambio respecto a la presencialidad o la virtualidad ya que no se definían en conceptos absolutos sino en porcentajes vinculados a la relación docente estudiantil en las dimensiones de tiempo y espacio. Estas nuevas definiciones incorporaban los procesos mediados por tecnologías y por supuesto el debate de cuándo y cómo utilizarlos.

Poco mencionado dentro de los espacios que debaten y reflexionan sobre la enseñanza universitaria ha sido en esto lo oportuno y acertado que fue avanzar en las modificaciones introducidas muy poco antes de marzo de 2020 y principalmente en cuanto a implementar sistemas Institucionales por Universidad a fin de homogenizar ofertas y herramientas, pero sobre todo en cuanto a la resolución de conflictos por su utilización.

Los distintos números del Boletín del SIED de la Universidad Nacional de Mar del Plata nos permiten hoy ver muchos de los efectos y debates que acompañaron esos tiempos extraños y difíciles y las transiciones que se produjeron hasta hoy cuando su utilización ya no parece algo extraño o llamativo.

En este sentido muchos de estos debates eran reflejo de las publicaciones de profesionales vinculados a la modalidad, preocupados por el dictado de asignaturas y especialmente en los procesos de la evaluación. Muchos de ellos al ocupar también cargos institucionales en distintas Universidades de nuestro país, trasladaban estas preocupaciones en los ámbitos institucionales como el CIN o la Secretaria de Políticas Universitarias, lo que permitía evaluar el impacto de las distintas herramientas que tanto desde el Ministerio de Educación (así como también Ministerio de Salud o Desarrollo Social) a nivel nacional y provincial como lo fue el Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES) en sus distintas etapas. Muchos de estos debates se pueden observar tanto desde lo teórico como lo práctico en los Boletines del SIED.

Superada la etapa de mayor aislamiento y la vuelta a la normalización de las actividades entre los años 2020 a 2023 surgió en base a las experiencias recientes la necesidad de volver a actualizar la normativa vigente respecto a las actividades de Educación a Distancia. Es así que el Ministerio de Educación implementa la Resolución Ministerial 2599/23 que define a los SIED como un conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia, pero que conforman parte de la Universidad como institución y no pudiendo estar separada de la misma e incorpora su evaluación a través de la CONEAU dentro de la Evaluación Institucional por lo que desde ese momento son evaluados como parte integrante de la misma.

Consideramos este paso esencial, y puede parecer a primera vista solo como un aspecto normativo o burocrático pero viene a reforzar la consideración respecto a que la Educación a Distancia es una opción pedagógica y política de la Universidad en su conjunto que permite abrir las puertas a más estudiantes al ofrecer mayores propuestas de calidad, que debe ser diseñada desde otra forma para atender distintas realidades e intervenir en las transformaciones de los actuales escenarios sociales, no solamente como una herramienta didáctica, sino también incorporando a las dimensiones de la investigación, la extensión, la gestión y por supuesto a todos los procedimientos administrativos que confluyen en ellos.

Esta nueva perspectiva requiere de debates, de la participación de expertos y sobre todo de la incorporación de aquellos que se destacan por estar a la vanguardia de temas como la incorporación de la inteligencia artificial y la tecnología. Esto requerirá en palabras de una de las autoras participante del Boletín, de cierta enseñanza indisciplinada en nuestra educación superior, hoy amenazada en sus fines no vinculados al mercado y desfinanciada en su funcionamiento.

El Boletín del SIED, en ese sentido y durante nuestra gestión mantendrá su permanente apertura a fin de sostener a la Educación Pública de calidad como un derecho y no como un bien transable.

Daniel Reynoso. Licenciado y Magister en Historia (Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata). Profesor Asociado del Departamento de Historia de la Fac. de Humanidades de la UNMDP. Secretario Académico de la UNMDP. Director del Grupo de Investigación de Historia Social Argentina perteneciente al Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la UNMDP. Ha publicado artículos, capítulos de libros y libros en materia de historia social argentina del siglo XX. Además, es director de proyectos de investigación y extensión universitaria.